

## ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 08-16

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO OCHO- DIECISEIS CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTIDOS DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

**Quien preside:**

Srta. Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal

**Regidores Propietarios:**

Sra. Lucila Fonseca Solórzano  
Sr. Alejandro González Barquero  
Sr. Fernando Corrales Barrantes  
Sr. Osvaldo Gómez Barquero

**Regidores suplentes:**

Sra. Ada Luz Mayorga Murillo  
Sr. Alexander Ramírez Ugalde  
Sr. José Manuel Pizarro Agüero  
Sr. José Rogelio López Mora

**Síndicos:**

Sra. Ligia Araya Córdoba  
Sr. Rolando Salas Duarte  
Sr. Johan Granda Monge

**Funcionarios Municipales:**

Sr. Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal

**Secretaría Concejo Municipal**

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria Concejo Municipal

**Miembros ausentes**

Sr. Luis Alberto Garita Palacios, con justificación

**SESIÓN ORDINARIA No. 08-16****ORDEN DEL DÍA****22-02-2016**

50	<b>CAPITULO</b>	<b>I.</b>	Apertura de la Sesión
51	<b>CAPITULO</b>	<b>II.</b>	Comprobación del Quorum
52	<b>CAPÍTULO</b>	<b>III.</b>	Aprobación de las Actas N° 07-16
53	<b>CAPITULO</b>	<b>IV.</b>	Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto
54	<b>CAPITULO</b>	<b>V.</b>	Mociones
55	<b>CAPITULO</b>	<b>VI.</b>	Informes de Presidencia
56	<b>CAPITULO</b>	<b>VII.</b>	Informes de Alcaldía
57	<b>CAPITULO</b>	<b>VIII.</b>	Análisis y Tramitación de Correspondencia
58	<b>CAPITULO</b>	<b>IX.</b>	Asuntos Varios

---



1 **CAPITULO X.** Cierre de Sesión

---

2  
3 **ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES**

4  
5 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión

6  
7 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum

8  
9 Srta. Lucía Montoya procede a justificar la ausencia del Sr. Luis Garita Palacios, ya  
10 que se encuentra afectado de salud.

11  
12 Indica no se encuentran presentes la Sr. Ligia Araya, José Manuel Pizarro ni el Sr.  
13 Johan Granda Monge, mismos que tendrán los próximos quince minutos para  
14 incorporarse a la sesión.

15  
16 **CAPÍTULO III. Aprobación de las Actas N° 07-16**

17  
18 ✓ Ratificada

19  
20 **CAPITULO IV. Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto**

21  
22 Al ser las dieciocho horas con veinticinco minutos se hace presente la Sra. Ligia  
23 Araya.

24  
25 Srta. Lucía Montoya procede a presentar el dictamen N° CHP-02-2016 en relación  
26 al proyecto de ley N° 18.014 Ley de Autorización para la Titularización de Flujos de  
27 Caja de Obras Pública para Disminuir la Necesidad de Endeudamiento Público y  
28 Promover la Inversión Pública".

29  
30 Propone se adopte el siguiente acuerdo:

31  
32 **CONSIDERANDO**

33  
34 Dictamen de MINORÍA N° CHP-002-2016 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto  
35 Municipal de la reunión celebrada el día 17 de febrero de 2016:

36  
37 **Preside:**

- 38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55
- Srta. Lucía Montoya Quesada, Regidora Municipal

**Asesores de la Comisión:**

- Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo

**Ausentes:**

- Sr. Alexander Ramírez Ugalde, Regidor Municipal
- Sr. Alejandro González Barquero, Regidor Municipal
- Sr. Osvaldo Gómez Barquero, Regidor Municipal
- Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Coordinadora Financiera
- Lic. Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal
- Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional a.i

**Tema:**

- Análisis del proyecto de ley expediente N° 18.014 "Ley de Autorización para la Titularización de Flujos de Caja de Obras Pública para Disminuir la Necesidad de Endeudamiento Público y Promover la Inversión Pública".



1  
2 **Marco Jurídico**

- 3  
4     ▪ Código Municipal

5  
6  
7 **CONSIDERANDO:**

- 8  
9 1. Oficio N° AL-DSDI-OFI-15-16, recibido vía correo el 14 de enero de 2016,  
10 suscrito por el Sr. William Quesada Bermúdez, Director, Secretaria del  
11 Directorio, Asamblea Legislativa, donde remite a consulta el texto del  
12 Expediente N° 18.014 “Ley de Autorización para la Titularización de Flujos  
13 de Caja de Obras Pública para Disminuir la Necesidad de Endeudamiento  
14 Público y Promover la Inversión Pública”.
- 15  
16 2. Acuerdo municipal CM 14-16 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 03-16  
17 celebrada en la Sesión Ordinaria N° 03-16 celebrada el día 18 de enero de  
18 2016, donde remite el oficio citado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto  
19 para su respectivo y posterior dictamen según corresponda.
- 20  
21  
22 3. Que dicho proyecto de ley lo que pretende es autorizar a las instituciones  
23 descentralizadas y a las empresas públicas del estado la constitución de  
24 fideicomisos, sin embargo no las obliga, por lo que se consideró una opción  
25 viable, ya que cada institución podrá valorar conforme a sus circunstancias  
26 si resulta conveniente o no a sus intereses de participar de los fideicomisos  
27 y convenios que se autorizan por este texto legislativo.
- 28  
29 4. Minuta N° CHP-02-2016 de la reunión de Comisión de Hacienda y  
30 Presupuesto celebrada el día 17 de febrero de 2016.

31  
32 **RECOMENDACIONES**

33  
34 Se le recomienda al Honorable Concejo Municipal:

35  
36 Pronunciarse A FAVOR del proyecto de Ley Expediente N° 18.014 “Ley de  
37 Autorización para la Titularización de Flujos de Caja de Obras Pública para  
38 Disminuir la Necesidad de Endeudamiento Público y Promover la Inversión  
39 Pública”.

40  
41 Firma de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

42  
43  
44  
45 Srta. Lucía Montoya Quesada  
46 Regidora Municipal

47 \_\_\_\_\_  
48 UL

49 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

50  
51 Avalar dicho dictamen y pronunciarse A FAVOR del proyecto de Ley Expediente N°  
52 18.014 “Ley de Autorización para la Titularización de Flujos de Caja de Obras Pública

1 para Disminuir la Necesidad de Endeudamiento Público y Promover la Inversión  
2 Pública".

3  
4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 66-16.**

5  
6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 7  
8 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
9 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
10 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
11 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
12 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

13  
14 **CAPITULO V. Mociones**

15  
16 ✓ No hubo

17  
18 **CAPITULO VI. Informes de Presidencia**

19  
20 Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos se hace presente el Sr. Johan  
21 Granda Monge.

22  
23 Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos se ha presente el Sr. José Manuel  
24 Pizarro Agüero.

25  
26 Srta. Lucía Montoya indica en la sesión anterior quedó pendiente de adoptar el  
27 acuerdo referente a la gestión anual y la liquidación presupuestaria  
28 correspondiente al año 2015 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
29 Deportes y Recreación. Externa le preocupa el tema de los cheques extraviados  
30 cambiados, ya que es un monto considerable, por lo que se le debe realizar la  
31 consulta respectiva a la Junta Directiva.

32  
33 Sr. Alexander Ramírez comenta que en este caso se le debe solicitar los cheques  
34 originales al Banco para detectar a la persona que los cambio, ya que es un tema  
35 bastante delicado.

36  
37 Srta. Lucía Montoya propone se adopte el siguiente acuerdo, esto dando  
38 cumplimiento a lo indicado por la Contraloría General de la Republica (CGR).

39  
40 **CONSIDERANDO**

- 41  
42 1. Artículo 172 del Código Municipal que dicta:

43  
44 *"En la primera semana de Julio de cada año, los comités cantonales de*  
45 *deporte y recreación someterán a conocimiento de los Concejos*  
46 *Municipales sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes*  
47 *de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad.*

48 *Los comités también deberán presentar un informe de los resultados de la*  
49 *gestión correspondiente al año anterior."*

- 50  
51 2. Numeral 4.16 del Informe N.º DFOE-DL-IF-00008-2015, remitido por la  
52 Contraloría General de la República "INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER  
53 ESPECIAL ACERCA DE LA GESTIÓN DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTE  
54 Y RECREACIÓN DE LA PROVINCIA DE HEREDIA que cita:

55 *"Dictar un acuerdo para que se instruya a la Junta Directiva del*  
56 *CCDR de su jurisdicción, acerca de la obligación de presentar a ese*

1 *Concejo el informe de resultados de la gestión correspondiente al*  
2 *año anterior, según lo señala el artículo 172 del Código Municipal.*  
3 *El referido acuerdo deberá adoptarse y remitirse al Órgano*  
4 *Contralor a más tardar el 30 de octubre de 2015.*

5 *La acreditación del cumplimiento de la presente disposición se dará*  
6 *mediante el envío a la Contraloría General el 29 de febrero de 2016*  
7 *del acuerdo donde conste el recibo y conocimiento del informe de*  
8 *gestión anual del 2015 del CCDR. Ver punto 2.1 inciso b)."*

- 9 3. Oficio CCDRSP-21-2016, recibido el 05 de febrero de 2016, suscrito por Kevin  
10 Ramírez Cubillo, Administrador Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
11 del cantón, remitiendo la gestión anual del periodo 2015.  
12  
13 4. Oficio CCDRSP-26-2016, recibido el 19 de febrero de 2016, suscrito por Kevin  
14 Ramírez Cubillo, Administrador Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
15 del cantón, remitiendo la Liquidación Presupuestaria del periodo 2015.  
16  
17 5. Acuerdo Municipal CM-419-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 43-15,  
18 celebrada el día 26 de octubre de 2015, donde se solicita a la Junta Directiva  
19 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Pablo de Heredia,  
20 presente a más tardar al 30 de enero de 2016 el Informe de Gestión Anual  
21 correspondiente al periodo 2015.  
22

#### 23 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 24  
25 1. Dar por conocido el Informe de Resultados de la Gestión del Comité  
26 Cantonal de Deportes y Recreación de San Pablo de Heredia  
27 correspondiente al año 2015, según el numeral 4.16 del Informe N.º DFOE-DL-  
28 IF-00008-2015 ".  
29  
30 2. Notifique a la Contraloría General de la República.  
31

#### 32 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 67-16.**

33 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 34  
35  
36 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
37 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
38 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
39 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
40 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
41

42 Srta. Lucía Montoya indica también está pendiente retomar la solicitud de la  
43 Administración Municipal sobre el cambio de la sede de la sesión solemne del 01  
44 de mayo del presente. Indica que el Lic. Luis Álvarez externó que el cambio se  
45 puede realizar sin problema alguno, solamente que el acuerdo se debe publicar  
46 en el Diario Oficial La Gaceta.  
47

#### 48 **CONSIDERANDO**

- 49  
50 1. Oficio N° CIAM-24-2016, recibido el día 11 de febrero de 2015, suscrito por la  
51 Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, solicitando trasladar la  
52 Sesión Extraordinaria Solemne del día 01 de mayo del 2016, a las instalaciones  
53 del Centro Cultural.

1  
2 2. Artículo 29 del Código Municipal que versa:  
3

4 *"Los regidores y síndicos tomarán posesión de sus cargos el primer día del tercer mes*  
5 *posterior a la elección correspondiente. A las doce horas, deberán concurrir al*  
6 *recinto de sesiones de la municipalidad los propietarios y suplentes, quienes se*  
7 *juramentarán ante el Directorio Provisional, luego de que este se haya juramentado*  
8 *ante ellos. (...)"*  
9

10 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 11  
12 I. Trasladar la sede de la Sesión Extraordinaria Solemne a celebrarse el  
13 domingo 01 de mayo de 2016, para que se realice en el Centro Cultural de  
14 San Pablo de Heredia, esto con motivo de la cantidad de invitados  
15 especiales a dicho acto, según el artículo 29 del Código Municipal.  
16  
17 II. Instruir a la Administración Municipal para que realice la publicación el Diario  
18 Oficial La Gaceta.  
19

20 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 68-16.**

21 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 22  
23  
24 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
25 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
26 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
27 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
28 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
29

30 Srta. Lucía Montoya indica en el transcurso de la tarde del día de hoy el Lic. Luis  
31 Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitió el proyecto para demandar a la Caja  
32 Costarricense del Seguro Social, propone que el mismo se dé por recibido y se  
33 analice la próxima sesión.  
34

35 En tema aparte comenta el día 18 de febrero del presente año, se recibió una nota  
36 por parte del Grupo Faro sobre una solicitud de visados de planos y consideró que  
37 la misma se incluyera en este capítulo, esto porque se esperaba que el Lic. Chaves  
38 se pronunciara sobre el recurso de revocatoria interpuesto por dicha empresa  
39 desarrolladora.  
40

41 Sr. Osvaldo Gómez considera que dicha nota se debe enviar a la Asesor Legal  
42 Externa para que se pronuncie como corresponde.  
43

44 Sr. Fernando Corrales comparte el sentir del Sr. Gómez Barquero. Comenta esta  
45 Municipalidad puede realizar alguna gestión ante el CONAVI, para conocer su  
46 posición sobre el estado de la Ruta Nacional N° 05, ya que el interés público está  
47 de por medio.  
48

49 Srta. Lucía Montoya señala que ese tema es competencia del Sr. Oscar Campos,  
50 Coordinador de la UTGV, por lo que solicita a la Administración Municipal su  
51 colaboración.  
52

53 Propone se adopte el siguiente acuerdo:

54 **CONSIDERANDO**

55  
56 Oficio N° 007-GRFR-RES-016, recibido el día 18 de febrero del presente año, suscrito  
57 por el Sr. Adrián Rojas Villalobos, Gerente General Grupo Faro S.A., solicitando el  
58 visado de 31 planos catastrados.



1  
2 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

3  
4 Remitir dicho oficio al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externa para que se  
5 pronuncie como corresponda.  
6

7 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 69-16.**

8  
9 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 10  
11 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
12 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
13 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
14 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
15 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
16

17 **CAPITULO VII. Informes de Alcaldía**

18  
19 Sr. Bernardo Porrás procede a presentar el siguiente oficio:

- 20  
21 ➤ Oficio N° CIAM-32-2016, recibido el día 22 de febrero de 2015, suscrito por el  
22 Sr. Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal, remitiendo tema para ser  
23 analizado en la Comisión de Obras Públicas.  
24

25 Srta. Lucía Montoya propone el siguiente acuerdo:

26  
27 **CONSIDERANDO**

28  
29 Oficio N° CIAM-32-2016, recibido el día 22 de febrero de 2015, suscrito por el Sr.  
30 Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal, remitiendo tema para ser analizado  
31 en la Comisión de Obras Públicas.  
32

33 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

34  
35 Remitir dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para su respectivo análisis y  
36 posterior dictamen sobre el siguiente tema:

- 37  
38 ➤ Retomar solicitud de modificación Condominio Las Palmas en terreno con  
39 plano H-1250984-2008, ubicado 125 metros de la esquina noroeste de la  
40 Iglesia nueva de San Pablo de Heredia.  
41

42 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 70-16.**

43  
44 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 45  
46 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
47 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
48 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
49 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
50 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
51

52 **CAPITULO VIII. Análisis y Tramitación de Correspondencia**

53  
54 **INVITACIONES**

- 55 1. Invitación a conversatorio Ajedrez Político Local el día 24 de febrero de 2016,  
56 en el Salón Multiuso del Tribunal Supremo de Elecciones.  
57



## 1 CONOCIMIENTO

- 2 1. Oficio FMH-UTAM-004-2016, recibido vía corre el 16 de febrero de 2016,  
3 suscrito por el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo,  
4 FedeHeredia y la Geog. Hazel González Soto, Coordinadora Unidad Técnica  
5 de Asesoría Municipal, invitando a las UTGVM a la sesión del COTGEVI del  
6 mes de febrero.
- 7 2. Oficio FMH-UTAM-005-2016, recibido vía correo el 17 de febrero de 2016,  
8 suscrita por el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo y la Licda.  
9 Hazel González Soto, Coordinadora UTAM, ambos de la FedeHeredia,  
10 convocando a la primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Ambiental de  
11 la Región de Heredia.
- 12 3. Oficio 782-2015-DPSPH, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Sr.  
13 Benjamín Jiménez Solano, Jefe Unidad Policial del cantón, remitiendo  
14 informe sobre situación que se presentó en el Bar Enigma.
- 15 4. Oficio AMSPH-21-2016, recibido el 17 de febrero de 2016, suscrito por la Sra.  
16 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, copiando a este Concejo  
17 Municipal sobre trámite dado al proyecto de alarma sonora de la  
18 comunidad de Rincón del Valle.
- 19 5. Oficio NR-SCM-0015-16, recibida el día 15 de febrero de 2016, suscrito por  
20 vecinos del María Auxiliadora, Calle Telire, donde exponen situación con el  
21 Centro Educativo Niño Jesús de Belén, ubicado en el sector.

### 22 **Artículo primero**

23 Oficio N° DFOE-DL-0198, recibido el día 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
24 German Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y  
25 Evaluativa de la CGR, remitiendo informe N° DFOE-DL-SGP-00001-2016,  
26 "Seguimiento de la Gestión sobre la importancia de fortalecer los sistemas de  
27 control interno en los gobiernos locales."  
28

29 Srta. Lucía Montoya comenta que este es un informe un poco extraño, ya que la  
30 Contraloría siempre en sus recomendaciones es muy puntual y este informe no lo  
31 es. Indica que el que se mencione que se debe tener buena actitud de apoyo, no  
32 logra medir en nada las gestiones. Agrega que se puede solicitar a la  
33 Administración Municipal que por medio del Proceso de Planificación quien tiene  
34 a cargo la labor de control interno, presente un informe sobre los avances de la  
35 implementación de este tema en el municipio.  
36

37 Sr. Bernardo Porras alude que el año anterior se realizaron algunas gestiones al  
38 respecto y que el planificador conoce como se trabajará con los diferentes  
39 procesos, por lo cual considera viable adoptar el acuerdo para que se brinde la  
40 información.  
41

### 42 **CONSIDERANDO**

43 Oficio N° DFOE-DL-0198, recibido el día 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
44 German Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y  
45 Evaluativa de la CGR, remitiendo informe N° DFOE-DL-SGP-00001-2016,  
46 "Seguimiento de la Gestión sobre la importancia de fortalecer los sistemas de  
47 control interno en los gobiernos locales."  
48

### 49 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

50 Solicitar a la Administración Municipal que en virtud del Informe N° DFOE-DL-SGP-  
51 00001-2016, presente un informe sobre el avance y las acciones en la  
52 implementación del tema de control interno en este municipio, lo anterior en un  
53 plazo de diez días hábiles.  
54  
55  
56  
57



1  
2 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 71-16.**  
3

4 Acuerdo con el voto positivo de los regidores  
5

- 6 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
7 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
8 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
9 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
10 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
11

12 **Artículo segundo**  
13

14 CIAM-28-2016, recibido el 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo Porras  
15 López, Vicealcalde Municipal, haciendo entrega del Manual de Procedimientos  
16 del Proceso de Administración Tributaria y el Manual de Procedimientos del Proceso  
17 de Control y Desarrollo Urbano.  
18

19 **CONSIDERANDO**  
20

21 CIAM-28-2016, recibido el 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo Porras  
22 López, Vicealcalde Municipal, haciendo entrega del Manual de Procedimientos  
23 del Proceso de Administración Tributaria y el Manual de Procedimientos del Proceso  
24 de Control y Desarrollo Urbano.  
25

26 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**  
27

28 Trasladar dicho oficio a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y  
29 posterior dictamen.  
30

31 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 72-16.**  
32

33 Acuerdo con el voto positivo de los regidores  
34

- 35 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
36 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
37 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
38 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
39 V. Osvaldo Gómez López, Partido Unidad Social Cristiana  
40

41 **Artículo tercero**  
42

43 Oficio CIAM-16-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por la Sra. Aracelly  
44 Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo informe sobre las acciones  
45 correctivas efectuadas para abordar la problemática de las 6 propiedades  
46 identificadas por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA),  
47 lo anterior con base a los requerido mediante el acuerdo CM-369-15.  
48

49 **CONSIDERANDO**  
50

- 51 1. Oficio CIAM-16-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por la Sra.  
52 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remitiendo dando respuesta al  
53 acuerdo municipal CM-369-15.  
54  
55 2. Acuerdo CM-369-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 38-15, celebrada el  
56 día 21 de setiembre de 2015, donde se solicita a la Sra. Aracelly Salas  
57 Eduarte, Alcaldesa Municipal, realice las acciones que a derecho

1 correspondan de manera que se tomen las acciones correctivas necesarias  
2 en las 6 propiedades identificadas por el AyA como cuarterías.

- 3  
4 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
5 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
6 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
7 el cumplimiento de los acuerdos.  
8

#### 9 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

10  
11 Dar por cumplido el acuerdo CM-369-15, ya que mediante el oficio de marras se  
12 remitió la prueba documental de cumplimiento del mismo.  
13

#### 14 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 73-16.**

15 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 16  
17  
18 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
19 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
20 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
21 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
22 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
23

#### 24 **Artículo cuarto**

25  
26 Oficio CIAM-17-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
27 Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite informe bajo el oficio DO-006-  
28 16 respecto al acuerdo CM-195-15, relacionado con la atención al parque de  
29 Miraflores.  
30

31 Sr. Bernardo Porras indica que las obras ya están finalizadas y que solo queda la  
32 mejora a la acera frente al parque.  
33

34 Sr. Alejandro González externa su duda sobre si se va a instalar los juegos infantiles  
35 y si el mismo ya se encuentra abierto al público.  
36

37 Sr. Bernardo Porras comenta que el playground está comprado desde el año  
38 pasado y se estará instalando durante la semana o la próxima. Agrega que para  
39 la apertura falta algunos detalles, como la colocación de rótulo para no fumado y  
40 el horario de funcionamiento.  
41

#### 42 **CONSIDERANDO**

- 43  
44 1. Oficio CIAM-17-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
45 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite informe bajo el  
46 oficio DO-006-16 respecto al acuerdo CM-195-15, relacionado con la  
47 atención al parque de Miraflores.  
48  
49 2. Acuerdo Municipal CM-195-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 22-15,  
50 celebrada el día 01 de junio de 2016, donde se solicita a la Administración  
51 Municipal presente un informe de las gestiones realizadas, así como el  
52 presupuesto destinado para la atención del Parque de Miraflores.  
53  
54 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
55 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
56 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
57 el cumplimiento de los acuerdos.  
58



1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2  
3 Dar por cumplido el acuerdo CM-195-15, ya que mediante el oficio de marras se  
4 remitió la prueba documental de cumplimiento del mismo.  
5

6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 74-16.**

7  
8 Acuerdo con el voto positivo de los regidores  
9

- 10 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
11 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
12 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
13 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
14 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
15

16 **Artículo quinto**

17  
18 Oficio CIAM-18-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
19 Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo informe bajo oficio DO-005-16, en  
20 relación al acuerdo CM-401-15 acerca de lote para construcción de salón multiusos  
21 solicitado por la Asociación de Desarrollo Santa Isabel.  
22

23 Srta. Lucía Montoya comenta que no comprende porque el oficio es contestado  
24 por el Sr. Santiago Baizán, sino más bien esperaba se presentara el informe legal del  
25 abogado de planta.  
26

27 Sr. Bernardo Porras indica que el lote que se había dado en administración a dicha  
28 asociación y el que solicitan actualmente para cambio, son de facilidades  
29 comunales, por lo cual lo que procedería es que el Concejo Municipal adopte un  
30 acuerdo para dejar de lado la administración del lote actual y que se les brinde el  
31 otro, ya que los dos reúnen las condiciones.  
32

33 Sr. Osvaldo Gómez menciona que hay una interpretación errónea acerca del  
34 acuerdo, ya que éste lo que requería es que la Administración Municipal indique si  
35 es viable o no dicho traslado del lote.  
36

37 **CONSIDERANDO**

- 38  
39 1. Oficio CIAM-18-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
40 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo informe bajo  
41 oficio DO-005-16, en relación al acuerdo CM-401-15 acerca de lote para  
42 construcción de salón multiusos solicitado por la Asociación de Desarrollo  
43 Santa Isabel.  
44  
45 2. Acuerdo Municipal CM-345-14, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 39-14,  
46 celebrada el día 29 de setiembre de 2014, donde se le solicita a la  
47 Administración Municipal presente las conclusiones del análisis sobre la  
48 cesión de nuevo lote a la Asociación Especifica de Desarrollo Santa Isabel.  
49  
50 3. Acuerdo Municipal CM-401-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 19-15E,  
51 celebrada el día 21 de octubre de 2015, donde se ratifica el acuerdo CM-  
52 345-14.  
53

54 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

55  
56 Solicitar a la Administración Municipal que remita el criterio legal sobre cómo  
57 proceder con la solicitud realizada mediante el oficio AD-08-2014, suscrito por el Sr.  
58 Romelio Leiva Martínez y Francisco Gutiérrez Solera, ambos de la Junta Directiva de

1 la Asociación de Desarrollo de Santa Isabel, lo anterior bajo lo requerido mediante  
2 los acuerdos mencionados en los considerandos anteriores.

3  
4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 75-16.**

5  
6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 7  
8 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
9 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
10 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
11 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
12 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

13  
14 **Artículo sexto**

15  
16 Oficio CIAM-19-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
17 Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo informe VAMSP-329-16 con  
18 relación al acuerdo CM-388-15, sobre inspección de Licencias y Patentes en el  
19 Comercial Heredia 2000.

20  
21 Sr. Bernardo Porras comenta que recientemente dichos vecinos hicieron llegar unas  
22 notas donde se desglosaba la situación que les ofreció el desarrollador al comprar  
23 y lo que poseen en la actualidad. Indica que lo que existe es un fraccionamiento  
24 frente a calle pública y no un residencial. Agrega que los mismos realizaron una  
25 visita a la empresa de Servicios Públicos de Heredia, quien les negó la utilización de  
26 la red para la instalación del sistema de alarma, por lo cual se hará una excitativa  
27 por parte de la Alcaldía Municipal para colaborar con el trámite. Agrega que  
28 también se está realizando la notificación al dueño de la propiedad para la  
29 limpieza que corresponda.

30  
31 **CONSIDERANDO**

- 32  
33 1. Oficio CIAM-19-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
34 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo informe VAMSP-  
35 329-16 con relación al acuerdo CM-389-15.  
36  
37 2. Acuerdo Municipal CM-389-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 40-15,  
38 celebrada el día 5 de octubre de 2015, donde se instruye a la Administración  
39 Municipal realice inspección de Licencias y Patentes en el Comercial  
40 Heredia 2000 y realización de gestiones con los condóminos del sector para  
41 garantizar la seguridad comunitaria.  
42  
43 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
44 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
45 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
46 el cumplimiento de los acuerdos.

47  
48 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

49  
50 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-389-15 y remitir el informe CIAM-19-16  
51 al Grupo de Seguridad Comunitaria del Fraccionamiento ubicado frente al  
52 Condominio Rincón del Valle para su conocimiento.

53  
54 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 76-16.**

55  
56 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 57  
58 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

- 
- 1 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
  - 2 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
  - 3 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
  - 4 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

#### 6 **Artículo séptimo**

7  
8 Oficio CIAM-20-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
9 Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite informe VA2MSPH-02-2016,  
10 acerca del acuerdo CM-254-15, donde se solicita información de la zona a ocupar  
11 dentro del terreno, el proyecto del Centro de Acopio.

#### 12 **CONSIDERANDO**

- 13 1. Oficio CIAM-20-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
14 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite informe  
15 VA2MSPH-02-2016, acerca del acuerdo CM-254-15.
- 16 2. Acuerdo Municipal CM-254-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 27-15,  
17 celebrada el día 06 de julio de 2015, donde se solicita a la Administración  
18 Municipal información de la zona a ocupar dentro del terreno, el proyecto  
19 del Centro de Acopio.
- 20 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
21 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
22 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
23 el cumplimiento de los acuerdos.

#### 24 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

25 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-254-15 y remitir el informe CIAM-20-2016  
26 a la Asociación pro construcción y mantenimiento del Centro de Acopio de  
27 materiales reciclables de San Pablo de Heredia para su conocimiento.

#### 28 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 77-16.**

29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 30 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 31 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 32 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 33 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 34 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

#### 35 **Artículo octavo**

- 36 1. Oficio CIAM-21-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
37 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo Oficio DOC-IN-19-  
38 2016, con respecto al acuerdo CM-309-15 sobre inspección en el Residencial  
39 La Amada.
- 40 2. Oficio CIAM-25-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
41 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo informe acerca  
42 del acuerdo CM-309-15, donde se solicita criterio técnico sobre las vías de  
43 ingreso y salida en el Residencial La Amada.

44 Srta. Lucía Montoya alude que este tema se basa en una denuncia presentada  
45 ante este Concejo Municipal, ya que en dicho residencial hay inconvenientes con

1 los ingresos al mismo. Comenta que se recibieron dos oficios de respuesta, uno por  
2 parte de Ingeniería y otro de la Unidad Técnica de Gestión Vial. En el primero  
3 indican que las instalaciones de mecanismos están como se había aprobado pero  
4 que si existen situaciones que no se están respetando y el segundo alude que  
5 realizada la inspección se detectó inconsistencia en al ingreso a dicho residencial  
6 ya que el acceso está restringido. Agrega que le parece una atrocidad ya que es  
7 completamente contrario a lo que dice la Constitución Política. Indica que al no  
8 contarse con el informe de la asesoría legal para el criterio respectivo, debe  
9 remitirse a consulta.

10 Sr. Bernardo Porras considera que es desproporcionado lo que el comité de Vecinos  
11 del residencial en mención está haciendo e inclusive la Policía Municipal se  
12 apersonó al Residencial e indicaron que no podían proceder de esa manera, por  
13 lo cual alude que no se debe perder más tiempo y remitir el caso a la Comisión de  
14 Obras en conjunto con Asuntos Jurídicos e incorporar a la misma la Asesoría legal.

15  
16 Sr. Fernando Corrales expresa que se debe incorporar a los abogados de planta  
17 de la Administración Municipal para que brinden el criterio en dicha reunión.

18  
19 Habiéndose realizado dichas observaciones se procede a adoptar el siguiente  
20 acuerdo

## 21 22 **CONSIDERANDO**

- 23  
24 1. Oficio CIAM-21-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
25 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo Oficio DOC-IN-19-  
26 2016, dando respuesta al acuerdo CM-309-15 sobre inspección en el  
27 Residencial La Amada.
- 28  
29 2. Oficio CIAM-25-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
30 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo respuesta al  
31 acuerdo CM-309-15, donde se solicita criterio técnico sobre las vías de  
32 ingreso y salida en el Residencial La Amada.
- 33  
34 3. Acuerdo CM-309, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 32-15, celebrada el  
35 día 13 de agosto de 2015, donde se solicitan los criterios mencionados en  
36 los considerandos anteriores.

## 37 38 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

39  
40 Remitir los criterios de los oficios CIAM-21-2016 y CIAM-25-2016 a la Comisión de  
41 Obras Públicas ampliada con Asuntos Jurídicos para que en conjunto con el Asesor  
42 Legal Interno del municipio, analicen los mismos y recomienden bajo el dictamen  
43 respectivo.

## 44 45 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 78-16.**

46  
47 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 48  
49 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 50 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 51 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 52 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 53 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

## 54 55 **Artículo noveno**

56

1 Oficio CIAM-22-2016, recibido el 15 de febrero de 2015, suscrito por el Lic. Bernardo  
2 Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite oficio DO-008-2016 con  
3 respecto al acuerdo CM-193-15 sobre realización de estudio de curvas de nivel.

4  
5 Srta. Lucía Montoya comenta que tenía entendido que dicho acuerdo lo que  
6 requería era que por medio de contratación se realizara un informe, por lo que no  
7 comprende si este oficio corresponde al mismo.

8  
9 Sr. Bernardo Porras indica que el estudio requerido se realizó en su momento, el  
10 mismo se envió al INVU para lo que corresponde. Agrega que el expediente que se  
11 mantiene actualmente, y según lo indicado por el Sr. Santiago Baizán, debe  
12 enviarse a la Comisión de Obras para su análisis y posterior pronunciamiento.

13  
14 Sr. Fernando Corrales manifiesta que existe un fallo por parte del Tribunal  
15 Contencioso Administrativo, que no es que le da la razón al Sr. Minor Briceño, sino  
16 que solicita a este Gobierno Local que justifique por qué no se otorga la licencia  
17 constructiva, lo cual no se podía hacer ya que no se contaba con estos  
18 documentos, por lo cual ahora se debe analizar integral mente y emitir el dictamen  
19 para así elevar el tema al Tribunal Contencioso.

20  
21 Srta. Lucía Montoya menciona que realizadas dichas observaciones se adopte el  
22 siguiente acuerdo

#### 23 24 **CONSIDERANDO**

- 25  
26 I. Acuerdo Municipal CM-193-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 22-15,  
27 celebrada el día 01 de junio de 2015, donde se solicita a la Administración  
28 Municipal que por medio de una contratación realice un estudio de curvas  
29 de nivel en el terreno con finca N° de folio real 4-057248-000.  
30  
31 II. Oficio CIAM-22-2016, recibido el 15 de febrero de 2015, suscrito por el Lic.  
32 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite oficio DO-008-  
33 2016 con respecto al acuerdo CM-193-15 sobre realización de estudio de  
34 curvas de nivel.

#### 35 36 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

37  
38 Remitir dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y posterior  
39 dictamen.

#### 40 41 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 79-16.**

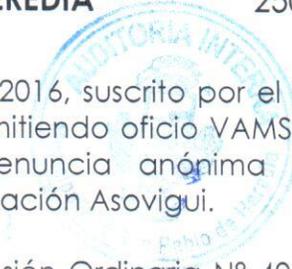
42  
43 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 44  
45 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
46 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
47 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
48 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
49 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

#### 50 51 **Artículo décimo**

52  
53 Oficio CIAM-23-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
54 Porras López, Vicealcalde Municipal, remitiendo oficio VAMSPH-330-16 sobre el  
55 acuerdo CM-390-15, sobre denuncia anónima por irregularidades en propiedad  
56 ubicada en la Urbanización Asovigui.

#### 57 58 **CONSIDERANDO**

- 
- 1 1. Oficio CIAM-23-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
2 Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal, remitiendo oficio VAMSPH-  
3 330-16 sobre el acuerdo CM-390-15, sobre denuncia anónima por  
4 irregularidades en propiedad ubicada en la Urbanización Asovigui.  
5
  - 6 2. Acuerdo Municipal CM-390-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 40-15,  
7 celebrada el día 05 de octubre de 2015, donde se instruye a la  
8 Administración Municipal para que realice investigación en el sector de la  
9 Urbanización Asovigui.  
10
  - 11 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
12 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
13 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
14 el cumplimiento de los acuerdos.  
15

#### 16 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

17  
18 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-390-15 ya que mediante el oficio de  
19 marras se remitió la prueba documental de cumplimiento del mismo.  
20

#### 21 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 80-16.**

22  
23 Acuerdo con el voto positivo de los regidores  
24

- 25 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 26 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 27 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 28 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 29 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
30

#### 31 **Artículo décimo primero**

32  
33 Oficio CIAM-25-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
34 Porrás López, Vicealcalde Municipal, remitiendo informe acerca del acuerdo CM-  
35 309-15, donde se solicita criterio técnico sobre las vías de ingreso y salida en el  
36 Residencial La Amada.  
37

38 Este oficio se abordó con el artículo octavo y se adoptó el acuerdo respectivo.  
39

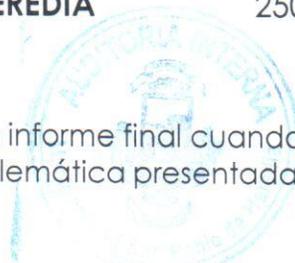
#### 40 **Artículo décimo segundo**

41  
42 Oficio CIAM-26-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
43 Porrás López, Vicealcalde Municipal, donde se refiere al acuerdo CM-483-15 donde  
44 se solicita inspección en la Urbanización Don Roberto.  
45

#### 46 **CONSIDERANDO**

- 47  
48 1. Acuerdo Municipal CM-483-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 47-15,  
49 celebrada el día 23 de noviembre de 2015, donde se instruye a la Sra.  
50 Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal realice las gestiones que a  
51 derecho correspondan para subsanar la situación que se presenta de  
52 alcantarillas sin tapa frente al parque del Residencial Don Roberto.  
53
- 54 2. Oficio CIAM-26-2016, recibido el 15 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
55 Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal, refiriéndose al acuerdo CM-  
56 483-15.  
57

#### 58 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**



1  
2 Instruir a la Administración Municipal para que presente un informe final cuando se  
3 realicen las obras correspondientes para solucionar la problemática presentada en  
4 dicha Urbanización.

5  
6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 81 -16.**

7  
8 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 9  
10 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
11 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
12 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
13 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
14 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
15

16 **Artículo décimo tercero**

17  
18 CIAM-27-2016, recibido el día 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo  
19 Porras López, Vicealcalde Municipal, acerca del acuerdo CM-528-15, sobre el  
20 contrato convenido entre la asesoría legal externa, la Administración Municipal y el  
21 Concejo Municipal.

22  
23 Srta. Lucía Montoya señala a la secretaria que dicho oficio se abordará  
24 nuevamente cuando se convoque a los nuevos miembros del Concejo Municipal.  
25

26 **CONSIDERANDO**

- 27  
28 1. Acuerdo Municipal CM-528-15, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 51-15,  
29 celebrada el día 21 de diciembre de 2015, donde se solicita a la Sra. Aracelly  
30 Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, remita criterio legal respecto los  
31 alcances del contrato convenido con la Asesoría Legal Externa de este  
32 Órgano Colegiado.  
33  
34 2. CIAM-27-2016, recibido el día 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic.  
35 Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, acerca del acuerdo CM-528-  
36 15, sobre el contrato convenido entre la asesoría legal externa, la  
37 Administración Municipal y el Concejo Municipal.  
38  
39 3. Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia,  
40 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 163 del día 21 de agosto de 2015,  
41 mismo que en su capítulo VII hace referencia al procedimiento para verificar  
42 el cumplimiento de los acuerdos.  
43

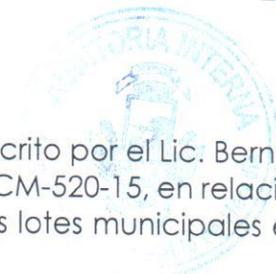
44 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

45  
46 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-528-15, ya que mediante el oficio de  
47 marras se remitió la prueba documental de cumplimiento del mismo.  
48

49 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 82-16.**

50  
51 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 52  
53 I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario  
54 II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
55 III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
56 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
57 V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
58

**Artículo décimo cuarto**

Oficio CIAM-30-2016, recibido el 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, acerca del acuerdo CM-520-15, en relación a solicitud de informe sobre proceso de recuperación de los lotes municipales en el María Auxiliadora.

Srta. Lucía Montoya expresa que el tema sigue sin quedar claro, referente a la inconformidad que presentan los vecinos, ya que el proceso lleva ocho años y se desconoce si el trámite prescribe o no a los diez años. Considera que dicho tema se puede remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis en conjunto con las partes y solicitar la colaboración a la Administración Municipal para contar con la presencia del Lic. Humberto Chacón Badilla, quien lleva este caso.

**CONSIDERANDO**

Oficio CIAM-30-2016, recibido el 17 de febrero de 2016, suscrito por el Lic. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, acerca del acuerdo CM-520-15, en relación a solicitud de informe sobre proceso de recuperación de los lotes municipales en el María Auxiliadora.

**ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

1. Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis en conjunto con las partes involucradas.
2. Requerir de la Administración Municipal la colaboración para que en dicha reunión se cuente con la presencia del Lic. Humberto Chacón Badilla, encargado de este proceso legal.

**ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 83-16.**

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- II. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- III. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- V. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana

**Artículo décimo quinto**

Oficio INF.ASR.AI-002-02-2016, recibido el 16 de febrero de 2016, suscrito por la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, donde se refiere al acuerdo CM-31-16 sobre la transferencia de recursos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón.

Srta. Lucía Montoya comenta que el tema ya fue tratado entre la Junta Directiva del Comité y la Coordinación Financiera de este municipio.

- ✓ Se da por recibido

**CAPITULO IX. Asuntos varios**

Hace ingreso el Lic. Luis Álvarez Chaves, por lo cual se procede a abordar nuevamente el oficio SP-012-2016, con relación al trámite formal para demandar a

1 la CCSS para proceder con la devolución del lote. Indica que el mismo será  
2 remitido a todos los regidores vía correo para que sea de su conocimiento.

3  
4 Lic. Luis Álvarez Chaves da las buenas noches y expresa que dicho informe está  
5 elaborado para remitirse a la administración ya que el mismo debe firmarlo la  
6 Alcaldesa Municipal, siendo que el proceso requiere indicar en los espacio cuáles  
7 serán los testigos que se considera deben declarar en el proceso. Así mismo posee  
8 tres ampos del expediente administrativo, los cuales se deben ordenar y foliarlos,  
9 para así presentarlos junto con la demanda. Menciona que estos expedientes  
10 deben ser revisados para constatar que se encuentran completos. Alude que el  
11 Concejo debe transmitir como insumo el informe a la Administración para que  
12 interponga el recurso.

13  
14 Srta. Lucía Montoya consulta si el Concejo debe dar el aval a la Administración  
15 Municipal para que realice la demanda.

16  
17 Lic. Luis Álvarez responde que no se necesita pero que nada impide que el Concejo  
18 adopte el acuerdo relacionado. Considera que para tener claro cuáles son los  
19 hechos y los argumentos, el Concejo puede avalar el texto del proceso y que la  
20 Administración avance con la interposición de un proceso judicial.

21  
22 En tema aparte el Sr. Alexander Ramírez comenta que el cantón se encuentra  
23 colapsado en cuanto a las vías, por lo cual se debe retomar el tema, así mismo  
24 indica que a la entrada al Residencial El Marino, se da clases de taekwondo y los  
25 carros se están parqueando a los dos lados de las aceras impidiendo el paso.

26  
27 Srta. Lucía Montoya manifiesta que ayer domingo fue la carrera de las Flores, pero  
28 que conoce que las mismas ya están realizándose con menos frecuencia.

29  
30 Sra. Lucila Fonseca consulta al Sr. Bernardo Porras cómo va el proceso de las  
31 escrituras de los lotes de las Joyas.

32  
33 Sr. Bernardo Porras comenta que la Procuraduría General de la República había  
34 solicitado el avalúo de todas las propiedades y la actualización de los planos  
35 catastros, lo cual fue enviado, solo quedando a la espera de que se llame a la  
36 Alcaldía para la firma respectiva.

37  
38 Srta. Lucía Montoya hace recordatorio de la sesión del miércoles 24 de febrero.

39  
40 **CAPITULO X. Cierre de Sesión**

41  
42 AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL  
43 AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO  
44 CERO OCHO -DIECISEIS.

45  
46  
47  
48  
49

50 Srta. Lucía Montoya Quesada  
51 Presidente Municipal



50  
51

Sra. Lineth Artavia González  
Secretaria Concejo Municipal



52 -----última línea-----